

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

26 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de medicamentos de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia para el Hospital Universitario "12 de Octubre"».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Número de expediente: PNSP 2019-3-21.
 - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma Sanofi Aventis, S. A., para el Servicio de Farmacia para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de agosto de 2019.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 31 de julio de 2020.
 - b) Plazo de la prórroga: Doce meses más de ejecución (del 9 de agosto de 2020 al 8 de agosto de 2021).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS PRÓRROGA		
	Base imponible	Iva 4 %	Importe total
SANOFI AVENTIS, S.A.	357.460,75	14.298,43	371.759,18

En Madrid, a 23 de octubre de 2020.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/28.287/20)

